El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22 — Mahón, sábado 5 de Abril de 1902. — N.° 6.227

SECCIÓN POLÍTICA

Reacción religiosa

Como la festividad obrera del 1.° de Mayo sirve para apreciar los latidos de la opinión socialista, así sirve la gran conmemoración cristiana de la Semana Santa para estimar las alternativas de fervor y de abandono en las prácticas de la devoción. Y no hay duda: si á juzgar fuéramos por las apariencias, habríamos de reconocer que el sentimiento religioso crece en nuestra sociedad de año en año. Así parecen atestiguarlo, por modo inequívoco, las externas manifestaciones.

Necesidad real del espíritu ó resabio atávico de herencia, algo hay en el alma humana que no halla satisfacción plena en las concepciones de la ciencia y de la filosofía positiva. La bancarrota de la metafísica nos deja huérfanos de idealidad. El misterio eterno de las cosas no se suprime con negarle. Desprovista de todo sentido ideal, la vida pierde toda su poesía y todo su encanto. Una inmensa congoja se apodera de las almas superiores, cautivas en la cárcel de los hechos. Así se explica la retrogradación de muchos nobles espíritus á las leyendas candorosas y absurdas del pasado. El positivismo científico sojuzga al pensamiento con despotismo de evidencia. El corazón protesta y se rebela. Nunca el alma de los mejores ha sido teatro de tamaña guerra civil. Nunca en la historia han ofrecido el sentimiento y la idea el espectáculo de la discordia. Los fuertes siguen adelante y se resignan. Los más se espantan y retroceden. La antorcha de la ciencia, al alumbrar la realidad, semeja á un rayo iluminando un abismo.

¿Será ese el secreto del movimiento de reacción que, más ó menos, por donde quiera se advierte? ¡Ah, no! Las grandes evoluciones de la especulación filosófica, sus crisis, sus esperanzas, sus terrores y sus angustias, allá quedan en alturas accesibles á muy pocos. El empeño que ahora muestra la sociedad burguesa en resucitar los ideales difuntos se inspira en muy otros motivos. Poco se les da á los positivistas prácticos de las doctrinas del positivismo teórico. No son sus maestros Compte y Spencer, sino Sancho Panza. Los que hoy pugnan por convertir la atención general á las alturas, no lo hacen para arrobar sus almas en contemplaciones místicas, sino para seguir poseyendo la tierra mientras los otros miran al cielo.

Basta para convencerse examinar el carácter de la presente reacción. No renace el espíritu, sino la letra. No asistimos á una resurrección de las virtudes evangélicas, sino á un recrudecimiento de las prácticas externas de la devoción. No resurge la fe en los dogmas, sino la creencia en las supersticiones. No vemos que el sentimiento religioso se traduzca en obras, sino en ritualismos y palabras. Por ninguna parte reaparece, en medio de esta sociedad empedernida y petrificada en sus egoísmos, el genio sublime del Maestro, grande por la fe, grande por el dolor, grande por la abnegación; amante ideal de la pobreza, del infortunio, del sacrificio, del martirio, predicador en la montaña y crucificado en el Gólgota.

Antes de estallar la gran revolución del 89 solía hacer la aristocracia francesa alarde ostentoso de su descreimiento. Voltaire era su ídolo. La devoción pasó de moda para trocarse en cosa de mal gusto. La fe era considerada como buena para el vulgo. Surgió aquel potente terremoto social, y entonces la aristocracia volvió en sí, reconoció su extravío, se reconcilió con la Iglesia, resucitó las viejas prácticas, ya olvidadas, y preparó en la emigración aquella inepta y sacristanesca restauración de la mojigatería borbónica. Decididamente la religión era un gran freno moral para los pueblos. Las clases directoras habían obrado con imprudencia, dando á los de abajo el ejemplo de la impiedad.

¿Es otro el fenómeno que se está al presente reproduciendo á nuestros ojos? La burguesía escéptica, descreída, indiferente, la gran destructora, la gran iconoclasta, la demoledora infatigable de todos los prestigios tradicionales, vuelve ahora los ojos al altar por ella derribado, á la imágen por ella profanada, al sacerdote por ella perseguido. Es que también para ella es llegada, como lo fué un día para la vieja aristocracia, la hora de la expiación. Ante el peligro que para ella representan las grandes reivindicaciones sociales, se extremece y ora. Procede como las viejas supersticiosas que encienden el cirio bendito y rezan el trisagio mientras ruge la tormenta. Descreída para atesorar, se hace para comenzar devota. Conquistada por ella, la tierra quisiera interesar al pueblo en la conquista del cielo. Y es por demás curioso el contemplar á toda esa falange de logreros, compradores de bienes nacionales, aventureros venturosos de la política, jugadores de ventaja en la Bolsa, garduñas de las aduanas de Ultramar, caciques enriquecidos por la usura, mercaderes favorecidos por el fraude, grandes piratas en el mar de la sociedad burguesa, consagrando las postrimerías de una existencia poco santa á las exterioridades de la devoción, como suelen acabar en beatas las mujeres de vida alegre.

Esto hay en el fondo de la reacción religiosa á que asistimos. No es un despertar de la fe, un rejuvenecimiento de las grandes aspiraciones del alma. Es el estremecimiento de la codicia que teme perder lo mal ganado. Es, cuando más, un acto de buena política. La fe es una buena cosa, porque enseña á los pobres la resignación y la obediencia. La esperanza es buena cosa, porque ofrece á los indigentes el banquete de la otra vida. La caridad es buena cosa, porque induce á los necesitados á perdonar la ajena opulencia. El santuario es sagrado, porque en él se encierra la llave de la propiedad. Sean para los pobres las virtudes cristianas; los ricos, para darles ejemplos, practicarán el ritual. Los unos se salvarán sufriendo; los otros rezando. Y así resultarán igualados en la otra vida los que tan desigualmente han vivido en esta.

Si la reacción cristiana representara otra cosa para las clases directoras, otra también sería su conducta. Veríase entonces á grandes políticos retirarse al yermo para acabar su vida en las austeridades de la penitencia. Veríase á los grandes defraudadores restituir las sumas robadas al tesoro público. Los primates abdicarían su primacía y los caciques su cacicazgo. La usura devolvería su presa; el matute reintegraría sus beneficios. Muchas viudas y muchos huérfanos verían amparada su miseria con la restitución de lo suyo. Las más grandes fortunas se emplearían en la creación de benéficos institutos. El problema social sería, si no resuelto, atenuado en sus acerbidades por obra de la caridad. El lujo y la miseria desaparecerían juntamente de sobre la haz de la tierra. La sociedad ofrecería el espectáculo de una sed de martirio, de una pugna nobilísima de abnegación. Y un sopio de sublime fraternidad, barriendo las emanaciones infectas del torpe egoísmo, vendría á purificar el ambiente y á regenerar el mundo.

Esto es lo que no se finge. El rezo, el culto, el ritual, pueden ser socorridas y cómodas ficciones. Cuando la virtud no les acompaña, dan vehementes indicios de falsedad é hipocresía. Aun siendo sinceros, de poco aprovechan, poco han recalado en la conciencia esa religiosidad sin práctica, ese cristianismo sin caridad, esa fe sin obras, esa letra sin espíritu, esa apariencia sin realidad que olvida el fruto de la piedad por la cáscara de la devoción. Las armas verdaderamente religiosas mal pueden ver en un movimiento semejante una reviviscencia real de los muertos ideales cristianos.

ALFREDO CALDERÓN.

(«La Publicidad»).

El primer tapón

El ministro de Hacienda sometió á la aprobación del Consejo últimamente celebrado, las bases para resolver el manoseado asunto de la circulación fiduciaria. Parece que en ellas se abandona la división del Banco en dos departamentos, tratándose de mejorar la garantía de los billetes, de disminuir la circulación á medida que el Tesoro devuelva al Banco los millones que le debe y de que sean declarados bienes mostrencos los billetes. Algo más habrá, pero, asuntos de esta índole es preciso conocerlos detalladamente, aunque lo dicho basta y sobra para juzgar que la reforma, de este modo repuesta al estado de inación, solo puede ofrecer el interés que despiertan siempre probables perturbaciones.

Dejando aparte la no división del Banco en dos departamentos, que mereció tan justas críticas al preconizarla el señor Urzáiz, la mejora que se pretende en la garantía de los billetes ha de calificarse de verdadero espejismo, de ilusorio entretenimiento á todas luces impracticable.

Prohibida la acuñación de plata y partiendo de la idea de que la moneda de este metal, que existe en circulación, es indispensable y no cabe imaginar se retire y acapare en otra forma que á cambio del billete, es decir, aumentando la circulación fiduciaria, parece completamente inepto suponer que almacenando plata es posible que crezca la susodicha garantía.

En cuanto á obligar al banco á que adquiera oro para ello, aún en inferiores cantidades, pero de un modo regular y continuado, es mera imaginación; después de todo, lo hemos dicho repetidas veces, mientras los billetes no sean realizables inmediatamente en oro, las cantidades de este metal que guarda el Banco, no garantizan la circulación fiduciaria.

Lo de disminuir el número de billetes á compás y medida que el Tesoro vaya devolviendo al Banco sus débitos, sin duda es una invención galana; falta saber cuándo y cómo se efectuará el reintegro. Es claro que el Estado puede disponer una serie de empréstitos, ventajosos ó ruinosos, que todo puede suceder, pero, esos préstamos destinados á satisfacer otras deudas, han de imaginarse en el tiempo y el espacio, es decir, en larga serie de años, durante los que pueden suceder muchas cosas y siempre que los prestamistas se hallen de humor para aflojar la mosca. Cuanto mayor sea el decaimiento del país, más difícil será hallar quien le fíe sus capitales. Sin embargo, pretenden resolver prontamente el problema con medios lentos...

Lo de convertir los billetes en bienes mostrencos, sin dueño conocido, según la significación usual de la palabra, tiene gracia y nada más.

Lo curioso del caso es que el ministro de Hacienda pretendía que sus bases pasaran á modo de enmiendas

al dictámen de la Comisión sobre el proyecto del Sr. Urzáiz, y los ministros que formaron parte del anterior Gabinete, se opusieron á esta pretensión, recordando que con su anuencia se presentó el citado proyecto y no era natural y corriente que ellos enmendaran lo que antes prohijaron. Por donde resulta que esta primera gestión del Sr. Rodrigañez resultó fallida, siendo indispensable retirar el proyecto de Urzáiz y presentar otro nuevo.

Pero lo que tiene más gracia y muestra hasta que punto consideran importantes estas y otras cuestiones nuestros grandes hombres, es la ocurrencia del Sr. Sagasta, que según parece, dijo que no tenía empeño por una ni otra solución, pero deseaba que en corto plazo se apruebe cualquiera.

Los comentarios á estas ideas no necesitan escribirse porque surgen á su sola enunciación. En ellas se manifiesta y resume el criterio que ha informado durante muchos años los actos de nuestros gobernantes y que nos permitiremos traducir en las siguientes palabras: Bueno ó malo, lo que importa es hacer algo que motive la existencia del Gobierno.

Seguimos creyendo, apoyados en semejantes extrañezas, cada día más frecuentes, cada día más enormes, que en la cuestión del Banco, como en otras muchas, nada se ha de llevar á cabo que valga la pena ó de adoptarse alguna determinación, será perjudicial.

El Carlismo

No bien se intenta en España algo que vaya contra el poderío de cierta gente los carlistas, y particularmente los elementos que van á salir perdiendo en el empeño, sacan el espantajo de la guerra civil.

Y lo peor no es que los amenazados amenacen á su vez, sino que sus desplantes y alharacas sean tomados en cuenta por la opinión.

El carlismo, hoy en realidad, ni es peligro serio ni mucho menos. Si conserva alguna vitalidad, débese á las timideces inconcebibles de los gobiernos y á que la desdichadísima gestión de estos y aún de casi todos los políticos, ha dado argumentos incontrastables á todas las rebeldías, no á vitalidad propia.

Pensar que el carlismo puede triunfar, ni aún momentaneamente, es tanto como creer que un río corra del mar á la tierra y vaya á desembocar en altísima montaña. Ni las aguas remontan su cauce, ni el tiempo vuelve atrás, ni lo que fué vuelve á ser.

Los tiempos y los hombres son otros. Las cabezas visibles del carlismo, viviendo en amigable consorcio con los partidos turnantes, carecen de aquel empuje y de aquella entereza que antaño les daba fuerza y prestigio; las masas en que habrían de nutrirse los futuros batallones, se fueron para no volver.

En veinticinco años el capital ha poblado de fábricas y de explotaciones las tres provincias vascas, y Navarra, Valencia, Castellón y buena parte de Aragón, han cubierto de centros industriales las márgenes del Llobregat, del Ter, del Fresser y del Cardoner, y han llevado el estrépito de las máquinas á las montañas sagradas, donde la tradición encontraba pechos viriles.

El capitalismo y la multiplicación de las vías férreas han producido una corriente de emigración y de inmigración que ha cambiado profundamente la mentalidad de los antiguos partidarios del rey absoluto, y hoy poblaciones que fueron otras tantas Mecas del carlismo, no le darían ni un sólo voluntario.

Imposible intentar nada serio. Los hombres del carlismo tienen sus intereses en grandes empresas y fábricas que se arruinarian con la guerra. La materia prima de la guerra mira á otros horizontes.

En Vizcaya, en Cataluña, en Valencia, en Aragón, en Navarra han entrado las ideas de mejoramiento en la clase trabajadora, y ésta mide con el mismo rasero al patrono carlista que al republicano: uno y otro son sus explotadores; uno y otro, por tanto, son sus enemigos.

Se dirá que gran parte de esa masa no se abanderó en las filas de aquellas tendencias y corrientes que trabajan por la total subversión del orden social presente. ¿Qué importa? Los obreros de Villarreal, de Berga, de Vergara.., por ejemdlo, que se organizaron para la resistencia, lo hicieron obedeciendo á un sentimiento de hostilidad y de queja hacia sus patronos; y si es lógico presumir que estos patronos son carlistas, no es menos lógico concluir que los obreros son anticarlistas.

Parecerá lo que decimos exageración de sectario y visión de optimista; no es más que observación de la realidad.

Sustituída la vida patriarcal con el capitalismo; destruído el aislamiento con la extensión de los medios de comunicación que acrecen enormemente el trato de gentes y el cambio de ideas, las nuevas generaciones, aún conservando quizá en su alma algún rescoldo, no será tanto que al soplo de los jefes se trueque en hoguera formidable.

El capitalismo ha llevado á las regiones invadidas las ideas y los anhelos que esta forma de producir lleva fatalmente aparejados, y hablar á obreros que miran á lo porvenir con un lenguaje arcáico, es perder el tiempo.

Los que tienen la noción consciente ó no de sus intereses de clase y de su fuerza, los que van sabiendo el valor de las palabras *emancipación, resistencia, huelga, mejoramiento, solidaridad, explotación, capitalista, obrero* y aún *internacionalismo*, no entienden, no pueden entender á quienes les hablen de *tradición, derechos sacratísimos* y demás zarandajas.

El antiguo terrateniente que peleaba contra el régimen constitucional porque éste le vejaba y oprimía, se ha convertido en obrero: el aspecto económico del carlismo ha desaparecido. En los albores del triunfo de la burguesía era una reacción natural contra el industrialismo; industrializadas las poblaciones que eran su meollo, solo conserva lo externo, pero le falta espíritu que le anime.

Sobre que las timideces han dado cierto aspecto temeroso á lo que es en el fondo, en cuanto riesgo, perfectamente risible.

No, no hay que temer, y,—aparte de que no se desarma nunca con halagos al enemigo—se puede y se debe ir contra los privilegios absurdos de las gentes que de esas ideas viven.

El carlismo hoy suena porque está hueco. Es un gigantón espantable movido por una ruin máquina y destruirle ó descubrir su secreto es cosa sencilla; basta con querer.

JUAN JOSÉ MORATO.

Ultimos Telegramas

París, 4.—«Le Temps» publica un artículo de M. Germain, individuo del Instituto, acerca del cambio con España, en el que sostiene que la abundancia del papel moneda es el único factor que ejerce una influencia decisiva en la circulación fiduciaria. Monsieur Germain opina que España puede soportar sin una depreciación notable una circulación de ocho cientos millones de pesetas y que se debería elevar del 10 al 30 por ciento la proporción de los billetes de 25, 20 y 10 pesetas.

—Un despacho de Pretoria participa que el Gobierno del Transvaal ha celebrado una importante conferencia con Steinj, el presidente de la República del Oranje.

—«Le Temps», de París, publica un artículo ocupándose de la cuestión de los cambios en España, del cual publican extractos los periódicos de aquí, particularmente «La Correspondencia». El artículo es de Henri Jernat, pero parece escrito por un consejero del Banco de España. Afirma que se pueden restablecer los cambios á la par sin modificar la organización del Banco de España. Asegura, con gran sorpresa de los lectores, que en la cuestión de los cambios no influye ni la balanza mercantil ni apenas la situación de los presupuestos del Estado, ni tampoco la proporción de las reservas con la circulación fiduciaria. Repito que al leer semejantes afirmaciones creeríase que el artículo estaba escrito por un consejero del Banco.

—El duque de Almodóvar del Río teme no encontrar bastantes coches lujosos para los extranjeros que vendrán con motivo de las fiestas de Mayo.

—«El Liberal» dice que por imprevisión ó por exceso de celo se ha reavivado en Barcelona la cuestión catalanista con la prisión del director de «La veu de Catalunya »

En las Cortes

SENADO

Se abre la sesión á las 3'45 de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos y actuando los secretarios de edad.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul están los señores Sagasta, Weyler, duque de Veragua y Canalejas.

El Sr. Sagasta de uniforme lee el decreto convocando la segunda legislatura.

El Sr. Montero Ríos dice que causas agenas á su voluntad le impidieron acudir ayer á la Cámara. Dirige frases de saludo á los senadores, ofreciendo respetar el derecho de todos, así de la mayoría como de las minorías.

Se procede á la elección de secretarios, resultando triunfantes los mismos que desempeñaron ya estos puestos en la legislatura anterior.

El marqués de Reinosa obtiene 125 votos; el Sr. Hernández Prieto 125 también; el Sr. Calvetón 124, y el conde de Bernard 123.

Toman posesión los secretarios.

Se acuerda un voto de gracias para los secretarios de edad.

Se elige la comisión de actas.

Esta queda constituída en la misma forma que en la anterior legislatura.

Se procede al sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre á las 3'15 bajo la presidencia del Sr. Ramos Calderón.

En los escaños y tribunas hay regular concurrencia.

En el banco azul están los señores Sagasta, duque de Almodovar, Montilla, Rodrigáñez, conde de Romanones y Canalejas.

El señor Sagasta lee el Real decreto convocando la segunda legislatura, é inmediatamente se abre la sesión.

Se procede á la votación de presidente de la Cámara.

Los primeros que votan son los Sres. Sagasta y Urzáiz.

Verificada la elección, ha resultado elegido para el cargo de presidente de la Cámara, el señor marqués de la Vega de Armijo, por 217 votos.

Aparecieron cuatro papeletes en blanco.

En la votación han tomado parte todas las minorías, excepto la republicana.

El marqués de la Vega de Armijo ha sido muy felicitado después de la votación.

Resultaron elegidos vicepresidentes el señor Suárez Inclán, por 175 votos; el Sr. Alvarado, por 165; el señor López Muñoz, por 163, y el señor Laiglesia por 110.

La conferencia de Maura

Trata «El Correo» de la conferencia dada ayer en el Círculo de la Unión Mercantil por el señor Maura.

Juzga en conjunto los conceptos que expuso el ilustre político, y reconoce que es preciso mejorar la administración local en sentido amplio, lo cual ha de favorecer el desarrollo de la vida nacional.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 4 Abril

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory y Taltavull, con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Terrés, Ponsetí, Rodríguez, Orfila, Bosch, Villalonga, Pons Mascaró, Olives, Tudury y Blanc.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se dió cuenta de un decreto del señor Alcalde-presidente suspendiendo en uso de las facultades que le concede el art. 167 de la ley municipal, el acuerdo tomado por esta Corporación en sesión de 26 de Marzo último, por el que se dispone que esta no concurra en lo sucesivo á ningún acto ni función religiosa.

El Sr. Rodríguez pidió la palabra para reclamar contra la anterior resolución.

El Sr. Presidente manifestó que no podía autorizar discusión alguna sobre este punto; que había obrado en uso de las facultades que la ley municipal le concede; y que si el Ayuntamiento no estaba conforme con su proceder, podía reclamar al señor Gobernador de la provincia.

El Sr. Rodríguez replicó que precisamente pedía la palabra para presentar la oportuna proposición; pero como el Sr. Presidente no autorizaba su presentación ni discusión, pedía que se hiciese constar así en acta.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Juan D. Mir y Saura en la que solicita autorización para practi-

car varias obras en la fachada de la casa núm. 26 de la calle de S. Fernando.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D.ª Agustina Bagur, se acordó autorizarle para que eleve la fachada de la casa número 28 de la calle del Comercio y rectifique puertas y ventanas.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Gobernación en una comunicación de la Comisión abolicionista de las corridas de toros de Barcelona, se acordó contestar que no es de la competencia del Ayuntamiento impedir la construcción de un circo taurino en esta ciudad; pero que obrará dentro de sus facultades exigiendo el cumplimiento de las disposiciones que rigen en la materia, con lo que acaso se logrará impedir la implantación de esta clase de espectáculos.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia de Pablo Gomila Carreras, se acordó anunciar una subasta para el arriendo por quince años del servicio de coches fúnebres, con las condiciones que aquel expresa en su solicitud.

Se acordó que la Comisión de Hacienda informe sobre el contenido de la R. O. de 24 de Marzo último, que dicta reglas para la aplicación del artículo 20 de la ley de presupuestos del corriente año, rebajando el 10 por 100 de recargo extraordinario sobre las especies de consumos.

El Sr. Alcalde manifestó que ya ha sido bendecido el Cementerio católico de la aldea de S. Clemente y abierto por lo tanto al servicio público.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras públicas el modelo presentado para la construcción de panteones particulares en dicho Cementerio.

A propuesta del Sr. Barceló se acordó dar gracias á D.ª Francisca Palacio, viuda de Moysi, por el generoso donativo de 5.000 pesetas hecho en memoria de su difunto esposo, á los acogidos en los establecimientos municipales de beneficencia.

A propuesta del señor Alcalde se acordó contribuir con 25 pesetas á la suscripción para erigir un monumento á la memoria del eminente marino D. Fernando Villamil, muerto gloriosamente en el combate naval de Santiago de Cuba.

El Sr. Pons Sitjes manifestó que había visto con disgusto que los sillones del salón de sesiones de esta Corporación fuesen trasladados á la Iglesia de Santa María durante las fiestas de Semana Santa, contraviniéndose de este modo al acuerdo adoptado en 25 de Mayo de 1900 que prohibe extraer efecto alguno de los edificios municipales.

El Sr. Alcalde contestó que se había limitado á seguir la práctica establecida desde muy antiguo; y que ignoraba la existencia de tal acuerdo; pero que aunque lo hubiera conocido, hubiera obrado de idéntica manera.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una proposición del Sr. Bosch para que se proceda al cobro de las 7197 pesetas 92 cts. que adeuda al municipio su ex-apoderado D. Ramón Sánchez Rubio.

Se aprobaron varias cuentas de servicios que se practican por administración.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Nos salió rana

Cuando el partido republicano hizo el sacrificio—que sacrificio fué, y no debemos negarlo—de llevar en candidatura para concejal á D. Juan Victory Taltavull, á pesar de no ser correligionario, fué con el objeto de facilitar al Gobierno un candidato para alcalde, que al mismo tiempo que monárquico-liberal, pudiera ser una autoridad local libre de todo apasionamiento político, que desempeñara el cargo con la imparcialidad que cabía esperar del que no era conocido como político activo, ni podía sospecharse que estuviera dominado por los elementos teocráticos.

El partido republicano pudo elegir un concejal más de nuestro partido en vez del señor Victory, y tener de esta manera una mayor representación en el Consistorio, y no lo hizo así porque quiso demostrar al país que en la esfera municipal posponía el interés político al interés de que en las Casas Consistoriales dominara ante todo y sobre todo la buena administración del Municipio.

Desgraciadamente nos equivocamos, y no tenemos inconveniente en declararlo. Creemos que esta declaración, lejos de perjudicarnos, debe enaltecernos ante las personas sensatas.

El señor Victory, sea por prejuicios que no le conocíamos, sea por compromisos que no ha sabido eludir, sea por las vanidades mundanales á que muchos hombres son propensos, se ha manifestado en la primera ocasión que se le ha ofrecido después de empuñar la vara, como absoluto y y como clerical.

Lo sentimos por el señor Victory, por el país y por nosotros mismos. Por el señor Victory, porque ha descendido del pedestal á que habíamos querido elevarle como autoridad imparcial y encargada de evitar rozamientos y de cuidar ante todo de administración; por el país, porque de hoy en adelante no puede confiar en la serenidad de juicio de quien tan apasionado se ha mostrado; y por nosotros, porque depositamos nuestra confianza en un hombre que creíamos de algún valer, y que nos ha salido rana.

Anunció nuestro colega «El Bien Público» en su número del miércoles que había recibido un escrito que no pudo publicar por falta de espacio y de tiempo, y que lo haría en el número siguiente. Y no obstante lo anunciado, en son de bombo y platillos, han aparecido los números del jueves y de ayer sin insertar el consabido escrito, que según noticias que por ahí circulan constaba nada menos que de trece cuartillas. ¿Por qué se habrá retirado el escrito? Esto es lo que no se sabe; pero lo cierto es que no se ha publicado, sin dignarse dar á sus lectores nuestro estimado colega la menor explicación de ello.

Sabemos por conducto fidedigno que el lunes próximo empezarán los trabajos de reformas en el dique flotante surto en aguas de este puerto, varias brigadas de operarios pertenecientes á la Maquinista Naval.

Era de esperar que así fuera, pues teníamos noticias de haber sido firmado por el ministro de Marina, el proyecto de obras que para reforzamiento del mismo, le había presentado la casa constructora, después de las negociaciones seguidas por ambas entidades.

A las 16 del día de mañana se reunirá en el casino «Unión Republicana» la junta administrativa de la sociedad de socorros á obreros enfermos agregada al mismo, para el exámen y en caso de conformidad aprobación de las cuentas del finido mes de Marzo último.

Empezando mañana y demás domingos sucesivos, habrá baile por tarde y noche en el casino «El Progreso» del anejo pueblo de San Luis.

Como dijimos, tendrá lugar en la noche de mañana el banquete que con motivo de conmemorar su apertura celebrará la sociedad benéfica de obreros «Humanidad». El acto se verificará en el salón principal del casino «Unión Republicana» cedido al efecto por la Junta directiva, suprimiéndose el baile que se acostumbra llevar á cabo todos los días festivos, por el motivo indicado.

En viaje directo ha llegado esta mañana á las nueve de Barcelona, el vapor correo «Isla de Menorca» siendo portador de la correspondencia, pasaje y efectos.

Entre los pasageros venidos hemos visto á D. Jaime Moysi Palacio.

El orfeón «El Progrés» dará mañana en el salón del local que ocupa en la calle de San Roque uno de los conciertos con que obsequia á los socios y familias, en el que el variado programa de piezas de canto irá seguido de baile.

En poco estuvo que sucediera una desgracia esta mañana en la calle del Angel. Es el caso que estando parado junto á la acera de la misma un carrito del barrendero público, acertó á pasar entre aquel y la otra acera el coche del Sr. Victory guiado por un diestro conductor venido expresamente del continente. Pero sea que el trecho no fuera el necesario para el paso de aquel, ó que los caballos se asustasen y se hicieran á un lado, sucedió que una de las ruedas del coche cogió la del carrito que estaba parado haciéndole girar hacia el lado de la pared, cogiendo entre ésta y las varas á una muchacha que acertó á pasar en aquel momento por la acera.

La niña empezó á chillar al verse cogida, lo que advertido por el conductor del coche, maniobró de manera que la muchacha se vió libre del aprieto en que se hallaba, y terminó la cosa sin que resultase incidente alguno desagradable.

A las cinco de la tarde de ayer fué conducido á la última morada en el pueblo de Alayor el cadáver de nuestro particular amigo D. Juan Ginard Hernández, recaudador de contribuciones que era de la zona de Menorca. Joven todavía, pues contaba el finado poco más de cincuenta años, una grave dolencia lo ha arrancado del seno de su amante familia. Reciba ésta la expresión sincera de nuestro más profundo sentimiento, á la par que le enviamos desde estas columnas el más sentido pésame.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 11

Es muy comentada la carta que el Alcalde y concejales del Ayuntamiento de esta corte han dirigido al señor Maura, pidiéndole explicaciones por conceptos vertidos en el discurso que pronunció en el Círculo Mercantil.

Madrid 5, 12'40.

El señor Paraíso ha desmentido que los partidarios de la Unión Nacional piensen hacer evoluciones ni unirse á partido alguno. Apoyarán á quien destruya los obstáculos que se opongan á la realización del programa adoptado en la asamblea de Zaragoza.

Madrid 5, 13'55.

Se ha resuelto la huelga en que se habían declarado los obreros albañiles de Cartagena, por haber accedido los patronos en concederles las nueve horas de trabajo que aquellos exijían.

Cotización Oficial

Madrid 4 Abril á las 16.

4 % interior.	71'75
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	93'15
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	442'50
Tabacalera	391'50
Paris á la vista. .	37'10 á 37'37
Lóndres id. . .	34'30 á 34'38

✝

D.ª Juana García y Vidal

HA FALLECIDO

á las cuatro y media de la tarde de hoy

Á LA EDAD DE 75 AÑOS

E. P. D.

Su afligida hija, hijo político, primos y demás parientes tienen el sentimiento de participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y suplican la tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar á las cuatro y media de mañana.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria, Deyá 8.

Mahón 5 Abril 1902.

ANUNCIOS

LA MARÍTIMA
Compañía Mahonesa de Vapores

En cumplimiento de lo preceptuado por la Dirección General de Correos y Telégrafos, las salidas de los vapores correos de esta Isla en las líneas de Mahón á Barcelona directo, de Mahón á Palma, y de Palma á Mahón, desde 1.° Abril á 30 Septiembre próximo, tendrán lugar á las 18 en lugar de las 17 que hasta ahora han venido efectuándose.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 24 Marzo 1902.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Administración Depositaría especial
de Hacienda de Menorca.

Clases pasivas-Revistas.—En cumplimiento de lo que determina la ley de 25 de Julio de 1855 y conforme á lo prevenido en las Reales Ordenes de 29 Diciembre 1882, 4 de Marzo de 1897 y Reglamento de la Direción general aprobado por R. O. de 30 de Julio último, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la caja de esta Administración, deberán presentarse á pasar la revista anual, ante el Sr. Interventor de la misma dentro del presente mes de Abril, desde las diez de la mañana á las doce y en los días 16 al 24.

La revista será rigurosamente personal y en la misma forma de los años anteriores.

Mahón 2 Abril de 1902.—El Administrador Depositario.—Emilio Costa.

Bordadora

En la calle de la Reina número 75, se confeccionan toda clase de bordados en ropa blanca, á precios económicos, por una joven recientemente salida de un Colegio de Palma.

Sociedad Cooperativa
EL PORVENIR DEL OBRERO

En Junta general celebrada el 2 del actual, se acordó que los socios que fueron dados de baja de la Sociedad por no presentar sus respectivas libretas, que á partir del día de hoy hasta el 6 inclusive de Abril próximo, encontrarán los días laborables en el Casino «Unión Republicana» de ocho á diez de la noche un Comisionado nombrado por la Sociedad, á quién manifestarán personalmente si quieren pertenecer á una Cooperativa de Consumos que debe instituirse ó si optan por la Filantrópica acordada recientemente en la misma.

Las señoras podrán delegar su representación en un individuo de la familia ó miembro de la Junta Directiva.

Transcurrido dicho plazo, no habrá lugar á inscripción alguna.

Mahón 6 Marzo 1902.—El Presidente, Jaime Roselló.—P. A. de la J. D.—M. Ribé, Srio.

Pérdida

Se ha extraviado desde la iglesia de Santa María á sus calles contiguas un alfiler de oro con varios brillantes.

Se gratificará á la persona que se sirva devolverlo en esta imprenta.

Se desea encontrar una casa espaciosa para alquilar, con jardin y agua.

Informarán, calle Nueva, 25, imprenta de D Bernardo Fábregues.

En la misma imprenta informarán de quien desea vender varios perros perdigueros.

Francisco Fábregues, imp.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Sub-delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.° 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

PARA VENDER

Lo está con buenas condiciones una casa y tienda de comestibles muy acreditada.

Calle de Hannover n.° 2, plaza vieja.

Las riquísimas OSTRAS del Fonduco se venden á peseta la docena

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,00

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. **955.921,720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas **6.977,797'95.**

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

EN VENTA

Lo está una viña situada en el punto conocido por «Sas rocas llisas», y una casa en la calle Prieto y Caules número 110.

Informes en la misma

LA GRESHAM

Compañía de seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LÓNDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1900

PESETAS 191.934.570

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.-Teléfono 1.593

Inspectores en Baleares, D. Eduardo Amell Mendez y D. Orestes de Mora
Calle Conquistador, n.° 14, 2.°, Palma de Mallorca.